DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.395 | Martes 8 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2212614

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 945 EXENTA, DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 945, del 3 de noviembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 2 de noviembre del año 2022 presentada por el Colegio Beth-El de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Avda. Nueva Oriente, entre las calles Pasaje Cerro Amarillo y Pasaje Alto Lipangue, calzada completa, desde las 08:00 a.m, hasta las 14:00 p.m. del día 05/12/2022, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Concierto de Navidad de la Orquesta de Alumnos del Colegio Beth-El". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán y se solicita corte de tránsito en la comuna de Chillán, por calle Avda. Nueva Oriente, entre las calles Pasaje Cerro Amarillo y Pasaje Alto Lipangue, calzada completa, desde las 08:00 a.m, hasta las 14:00 p.m. del día 05/12/2022.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl